

# Bibliografía

## FACTORES ECONOMICOS, SOCIALES Y HUMANOS EN LA PLANEACION RURAL

*Planeación rural en los países en desarrollo*, RAANAN WEITZ (Ed.), Fondo de Cultura Económica, México, 1969, 416 pp.

Este libro contiene no pocos elementos novedosos. El primero consiste en la confrontación de lo que podrían denominarse enfoques *teóricos y prácticos* de la planeación rural en los países en desarrollo; en efecto, en agosto de 1963 se realizó la segunda conferencia de Rehovoth, Israel, que se "proponía servir para que los científicos y líderes políticos de los países en desarrollo intercambiasen opiniones y estableciesen una comunicación efectiva sobre el tópico general de la planeación de la agricultura en los países en desarrollo", según se apunta en la introducción. Lo anterior da el tono a todo el libro, pues ante opiniones de personalidades de la teoría del desarrollo, como Gunnar Myrdal y Bert F. Hoselitz, aparecen las experiencias del mejoramiento rural, de los países de África, Asia y América Latina, expuestas por algunos de sus ejecutores directos.

El segundo estriba en la presentación de los documentos y las discusiones de la conferencia que, como también se indica en la introducción, "se centraron en tres temas principales: a) planeación agrícola y desarrollo rural; b) el factor humano en el desarrollo agrícola; y c) la investigación, extensión y educación agrícolas, y se basaron en 36 ensayos escritos y un número considerable de informes de operaciones de los países en desarrollo". Ahora bien, dicha presentación consiste en un breve resumen de las consideraciones en los temas y subtemas, transcribiendo a veces las opiniones aceptadas por la conferencia; a continuación, el editor agrega los criterios y las divergencias más importantes surgidos en la consideración de cada asunto. Es decir, el informe final de la conferencia presenta un reflejo fiel de las distintas posiciones confrontadas en el curso de la misma.

La primera parte del libro versa sobre el papel de la agricultura en el desarrollo y la participación que le corresponde en la planeación. Al respecto, destaca la siguiente opinión del profesor M. L. Dantwala, de India: "en todo esto habrá una tendencia a asignar a la agricultura un papel secundario, y a tratarla como a un paciente que necesita curación. Y sin embargo, se espera que la agricultura desempeñe un papel crucial en el proceso de crecimiento de los 'otros' sectores: 1) proporcionándoles los alimentos y las materias primas que necesiten; 2) dotándolos de fuerza de trabajo; 3) contribuyendo a su formación de capital; y 4) obteniendo las divisas que necesitan para importar maquinaria y otros bienes de capital. Y se le culpa cuando no puede satisfacer las expectativas de los planificadores".

En las páginas siguientes se insiste en algunos puntos de sobra conocidos por los economistas, como son la necesidad de planificar el desarrollo agrícola con base en la descentralización, captando en mayor medida las opiniones de los campesinos; la posibilidad de absorber mano de obra mediante la creación de industrias rurales; la fundamentación del papel promotor del gobierno en el desarrollo rural, y los requerimientos de inversión y las formas de crédito a las actividades rurales, subrayando que debe existir la supervisión del crédito como una forma de guiar a los productores.

La segunda parte de la obra se refiere al factor humano en el desarrollo agrícola. Este significa, según palabras del doctor E. B. N'Dem, de Nigeria, "la reorientación de la estructura social y, por lo tanto, *ipso facto*, un cambio en el sistema de valores de la población tendrá que impedir o acelerar el desarrollo agrícola. Reconocemos el hecho de que las sociedades de los países en desarrollo seguramente adoptarán el cambio tecnológico en las técnicas del cultivo, siempre que el proceso se desarrolle gradualmente. Reconocemos que cualesquiera técnicas nuevas que afecten y condenen a los principios normativos existentes en la mayoría de las sociedades, necesariamente encontrarán resistencias. En consecuencia, se requieren tanto la continuidad como el cambio".

En esta parte se abunda sobre los factores sociales y culturales que influyen en el desarrollo rural; el papel de las élites y

los líderes nuevos o antiguos; la migración rural-urbana; y la explosión demográfica.

En la última parte se tratan los problemas de la investigación, extensión y educación agrícolas. Aquí, después de la definición de cada una de ellas y de los objetivos y formas que han adoptado en varios países, se reconoció que las tres deben relacionarse estrechamente para coordinar mejor sus actividades y que ha de procurarse que el personal dedicado a dichas tareas esté en contacto directo con la situación del agro.

Este libro puede tener interés para las personas que deseen conocer con mayor amplitud los temas abordados; empero, quizá no satisfaga plenamente a aquellos que esperen un tratamiento profundo de los mismos, ya que, por la índole misma de una conferencia, no se pueden realizar más que consideraciones generales.—ISMAEL S. SALAS PAZ.

## FACTORES SOCIOPOLITICOS EN LA INTEGRACION EUROPEA

*Partidos políticos y grupos de presión en la integración europea*, ERNST B. HAAS, Instituto para la Integración de América Latina, Buenos Aires, 1966, 642 pp.

Esta es una obra muy vasta y completa sobre las fuerzas que se movían alrededor de la creación de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA) en momentos cruciales para la vida del viejo mundo. El estudio abarca prácticamente todos los grupos de presión existentes en los seis países miembros de la CECA durante el período 1952-1957, o sea justo hasta la firma de los Tratados de Roma que ampliarían y ensancharían el proceso de integración.

Aunque su aparición data de ya algunos años, estima importante hacer referencia de ella pues constituye el análisis clásico respecto de la influencia de los factores político-sociales en un proceso de integración económica y hace surgir la pregunta de hasta qué punto puede plantearse un proceso de este tipo sin atender y conocer esos factores, como parece ocurrir en América Latina.

Después de la guerra, los países de Europa occidental atravesaban una crisis general de carácter político, económico y social. Paralelamente a la inestabilidad resultante reinaba un ambiente de frustración y de pesimismo que desacreditó paulatinamente al Estado nacional como ente capaz de mantener el bienestar social y la seguridad. Para Haas, no fue el temor a la Unión Soviética ni la envidia frente a Estados Unidos lo que provocó el movimiento que culminaría con la creación de la CECA en 1953, "el impulso fundamental provino de los objetivos económicos convergentes, implicados en la vida burocrática, pluralista e industrial de la Europa moderna". En consecuencia, Haas niega que el papel fundamental de la integración hubiese correspondido al político, al erudito, al poeta o al escritor, como se afirma corrientemente, por el contrario, tuvieron papel más relevante los economistas, los planificadores, los industriales innovadores y los sindicalistas.

Lo anterior es resultado de la propia estructura del proceso. No debe olvidarse que en ningún momento la integración contó con algún líder carismático o de gran decisión, del tipo de Bismark, que pusiese toda su voluntad en el objetivo integra-

cionista y estuviese en posibilidad de domeñar todas las oposiciones. No habiendo tales personalidades, el proceso sólo podía ser impulsado en forma pragmática por los técnicos. Al grupo de técnicos, de los cuales Monnet era el exponente, se les denominó los "funcionalistas" y a su sistema teórico la "lógica expansiva del funcionalismo".

El sistema lógico ideado por los técnicos consistía en avanzar integradamente en sectores determinados de la economía. La misma lógica del proceso haría "desbordar" tales sectores abarcando otros en forma sucesiva hasta que todo la economía se encontrase dentro del sistema de integración.

Dentro de este criterio, cabía pensar que las "decisiones económicas graduales" prevalecerían sobre las decisiones políticas circunstanciales y, por ende, los políticos que quisieran detener o hacer abortar el proceso se verían imposibilitados para hacerlo. En una larga introducción incluida por el autor expresamente para la edición española del libro, declara que la integración funcional expresada en la política pragmática de intereses entre naciones cuenta con sus propias limitaciones internas. Los intereses pragmáticos no teniendo la adhesión de profundas razones ideológicas o filosóficas pueden ser fácilmente descartados, rectificando con ello el pensamiento inicial del autor a este respecto. Esta rectificación la realiza Haas tomando en cuenta la actuación de un líder "nacionalista" carismático como lo fue De Gaulle, durante su actuación en la década de los años 60.

Sin embargo, el funcionalismo no es totalmente desechable. Puede seguir el camino de los procesos graduales e indirectos. El funcionalista debe elegir una estrategia que aleje a pocos y una a los más. No debe olvidar que se encuentra en una posición tal que, de adoptar pasos audaces, podría perder el apoyo de muchos de sus seguidores, "debe adoptar decisiones 'incrementalmente', paso a paso, a menudo de una manera muy desordenada. Cuanto más pluralista es la sociedad en la que opera, tanto mayor es el número de los grupos que requieren satisfacción y tanto más desarticulado e incremental es el proceso de adopción de decisiones".

La primera parte de la obra ha sido dedicada al análisis de los problemas generales de la integración, incluyendo un amplio examen de la supranacionalidad. En la segunda parte queda incluido el estudio de la actuación de los partidos políticos, asociaciones empresariales, sindicatos y la conducta de los gobiernos miembros con respecto al Tratado que creó la CECA, y con respecto al funcionamiento de la Comunidad hasta 1957. En la tercera parte, Haas analiza la actuación de los grupos empresariales, sindicatos y partidos políticos "supranacionales".

En cada uno de los seis países miembros había grupos y movimientos políticos que tenían su equivalente en los otros. De estos grupos, los comunistas votaron invariablemente en contra de la ratificación del Tratado de la CECA, al igual que una parte de los socialistas y los liberales. Por el contrario, los demócratas cristianos organizaron las coaliciones que les darían el triunfo en los parlamentos.

Las asociaciones empresariales se mostraron divididas con respecto al Tratado de la CECA. La división nació de los intereses dispares de los distintos grupos, según se tratase de organizaciones que aglutinasen empresas vulnerables temerosas de la concurrencia de competidores de países vecinos, o de empresas dinámicas que necesitasen el estímulo de la expansión del mercado. Las actitudes conservadoras, de desconfianza y de recelo fueron más abundantes, en términos generales, que las de optimismo y audacia. No todos los grandes y medianos empre-

sarios alemanes del carbón y el acero apoyaron el Tratado por temor a ver perder sus beneficios si los cárteles desaparecían. Los empresarios belgas del acero saludaron el Tratado con la esperanza de deshacerse de la obligación de comprar el carbón subsidiado de las minas de su país. Los empresarios holandeses, en realidad un solo enorme consorcio, estuvieron totalmente a favor de la CECA. La Asociación del Acero Luxemburguesa, que domina la economía de este pequeño país, tuvo serios celos para unirse a la CECA. Buena parte de la opinión de los círculos empresariales franceses estuvo dominada por el temor a la competencia de las empresas alemanas, por lo general más eficaces que las francesas.

Los movimientos obreros tuvieron también actitudes diferentes hacia la CECA, según la ideología e intereses de quienes los controlasen. Los comunistas excluyeron, durante casi tres lustros, a las federaciones obreras por ellos controladas de la representación ante los órganos comunitarios, con su actitud afectaron particularmente a los obreros comunistas de Francia e Italia. En cambio, las federaciones obreras dominadas por los católicos y los socialistas prestaron un amplio apoyo a la CECA. En realidad el movimiento obrero holandés fue el más favorable a la integración, considerado en bloque.

La actitud de los gobiernos de los países miembros con respecto a la CECA dependió de muchas circunstancias político-económicas, muchas de ellas de carácter momentáneo. Los cambiantes gobiernos franceses de la época, por ejemplo, tan pronto eran los menos interesados como los más entusiastas impulsores de los planes de integración.

Por último, la CECA se benefició, en buena medida, de la presencia de 58 organizaciones internacionales privadas, en las que había empresarios de los seis países miembros de la CECA, la mayor parte creadas durante el decenio 1949-1958.

No obstante que la obra no contiene conclusiones generales, resulta de consulta indispensable para conocer el ambiente interno que llevó a la integración no sólo en el ejemplo de la CECA sino en el movimiento posterior, más amplio, originado por la firma de los Tratados de Roma. Numerosos cuadros y un lenguaje fácil y claro invitan al estudioso a seguir su lectura.—  
LEOPOLDO GONZALEZ AGUAYO

## EL FOMENTO DEL TURISMO INTERIOR: PROPUESTAS Y POSIBILIDADES

“Reunión Nacional de Estudio para el desarrollo del Turismo Interior”, *El Día* (Suplemento núm. 29 de la sección Testimonios y documentos, 15 de diciembre de 1969), México, 1969, 36 pp.

La habitual tranquilidad de Chapala, Jalisco, fue interrumpida el dos de diciembre de 1969 al celebrarse la Reunión Nacional de Estudio para el Desarrollo del Turismo Interior, que fue la primera de una serie de asambleas de consulta que viene realizando el candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional sobre los grandes problemas nacionales.

Tal evento subrayó la preocupación del candidato, expresada ya en Pátzcuaro, por ese renglón tan importante para la vida económica del país. En la reunión, en la que participaron miembros de distintos organismos públicos y privados relacionados con el turismo, salieron a la luz pública diversos puntos de vista y variados enfoques sobre el problema.

Se expresaron ideas sobre lo que falta y sobre lo que debe hacerse; hubo coincidencias, repeticiones y conflictos de intereses; advertencias de urgencia para actuar; elogios a los avances que se han logrado, y, en algunos casos, se señaló la necesidad de implantar reformas.

En Chapala, el turismo se vio vestido de muy diversas maneras, de acuerdo con los grupos de interés y las instituciones representados. Mientras un ponente señaló la necesidad de diversificar los centros turísticos, otro abogó por reforzar los más importantes ya existentes sin distraer recursos en la creación de nuevos. Mientras se insistió en que se busquen medios para obtener transportes turísticos eficientes, no faltó la defensa de los transportistas contra una intrusión semejante en su feudo. En tanto que se señaló el encarecimiento de los servicios turísticos nacionales, se anunciaron espectaculares planes de tarifas reducidas de viajes dentro del país. Para la iniciativa privada, el Estado debe realizar la infraestructura y dejarle a ella las inversiones; para los investigadores especializados, deben aumentarse los planes ya existentes para el desarrollo del turismo nacional. Mientras que los agentes de viajes aparecieron como los pioneros del turismo en el país y los hoteleros elogiaron la abundancia de las construcciones especializadas, para otros el problema está en aumentar las vías de comunicación o en la falta o abundancia de agua.

Desde luego se señaló que el turismo es un medio de integración nacional. Se habló de su importancia en la economía y de sus características como multiplicador de riqueza y como instrumento para que se conozca y ame a México. Para desarrollarlo, se señalaron carencias y necesidades. La idea de la falta de conciencia turística sonó varias veces. La necesidad de hacer llegar el turismo a los grandes grupos de población, también apareció. La importancia de evitar que los viajeros mexicanos prefieran gastar su dinero en el extranjero y no dentro del país, fue señalada. Se habló de la escasez de instalaciones y equipo, de alojamiento adecuados, de crédito y financiamiento, y de la deficiencia de los servicios; de la falta de atractivo de algunos lugares y del abandono de los monumentos. Se expresó la necesidad de organizar mejor los parques nacionales y de establecer políticas de conservación; de ampliar la red de carreteras, el número de aeropuertos y de construir marinas. Fue también señalada la carencia de estadísticas, la estacionalidad del fenómeno turístico y la necesidad de combatir sus fluctuaciones cíclicas.

Como solución al problema, se habló de establecer vacaciones escalonadas y de aplicar planes de desarrollo regional. Junto a la necesidad de que el Estado aumente la infraestructura, se habló de su participación, a través de una empresa descentralizada, para que construya y maneje paradores de turismo; de establecer sistemas de viajes dentro del país y combatir así la fuga de divisas y de crear una oficina de viajes nacionales. Se propuso la creación de una secretaría de turismo y otra de la cultura; establecimiento de ferias gastronómicas, de nuevos museos, escuelas y centros de capacitación especializados, así como de crear un banco de turismo y un consejo nacional de artesanías.

Entre las propuestas de reformas, destacó la relativa a actualizar la Ley de Turismo de 1962. También fue señalado el imperativo de definir las funciones de diversos organismos públicos encargados del turismo. Al mencionar el Plan Nacional para el Desarrollo del Turismo Familiar, realizado hace ya varios años, se propusieron medidas para acrecentar las corrientes de turistas nacionales a base de planes de incentivos y promociones conducentes. En el esbozo de un programa integral de turismo interno, se abogó por hacer partícipe a la juventud, a las fami-

lias y al pueblo, del turismo social. Para mejorar la infraestructura, se propuso también la creación de un fondo revolvente para el desarrollo de nuevas zonas, expropiando los terrenos antes de efectuar las obras y después venderlos al sector privado.

La participación creciente de elementos extranjeros en la industria y la competencia que nos hacen en otras zonas, como el Caribe y Hawaii, dos de los problemas más serios del turismo mexicano, apenas se mencionaron, quizá porque la reunión fue convocada para el desarrollo del turismo interior y éstos son más bien cuestiones exteriores. También se pasó por alto la crisis que atraviesa la pequeña hotelería ante la preferencia por los grandes proyectos y el control de los mercados por unas cuantas empresas. Hizo falta enfocar el problema globalmente, penetrando en sus raíces sociológicas y analizando sus implicaciones internacionales. Al parecer, se ignoró que el turismo, en su sentido moderno, es un fenómeno que se presenta en los grupos y sociedades más desarrollados, que requiere niveles de ingresos elevados, seguridad y cultura, que permitan y motiven desplazamientos recreativos de la población. El turismo se produce en los grupos sociales cuando éstos tienen resueltos sus problemas básicos; cuando la infraestructura y los medios de transporte van siendo adecuados y eficientes y cuando es apropiado el nivel de ingreso, al que están ligados el crédito, el prestigio, la moda, la publicidad y la tradición cultural de cada sociedad. El fenómeno turístico tiene relación estrecha con la vida urbana que provoca tedio y deseo de evasión, con el trabajo mecanizado y monótono, con la vida burocratizada, la aglomeración, el ruido y todo aquello que impele al individuo a cambiar temporalmente de ambiente y de vida diaria. En tanto que en las sociedades de tipo rural el recreo es inherente a la vida cotidiana, a través de fiestas religiosas, ferias y formas de turismo primitivo como el peregrinaje, en las sociedades urbanas e industriales se convierte en un problema de salud mental colectiva y por esta razón, más que por el lucro, tiene que desarrollarse.

En ese desarrollo debe seguirse en proceso centrífugo de las ciudades hacia afuera, adecuarse los centros de recreo cercanos a las grandes poblaciones y ponerlos al alcance de las mayorías. Es utópico todavía pensar en grandes masas visitando los extremos de la república, pues aun en sociedades más desarrolladas, el turismo masivo se dirige a distancias relativamente cortas. El grupo que viaja a largas distancias y que en nuestro país representa sólo la mitad del uno por ciento de la población total del país, dispone de niveles que permiten el turismo en formas conspicuas. Esta minoría, orientada tradicionalmente al extranjero y motivada intensa y cotidianamente por todos los medios de información que atraen su atención hacia otros países, puede ser convencida de que visite primero México, pero no podría sostener por sí sola el desarrollo del turismo interno, si éste no satisface sus motivaciones psicossociológicas. Esa minoría no puede actuar en favor del turismo de masas que se produce espontáneamente cuando se han resuelto los problemas básicos como la habitación, el sustento, la educación y los transportes. La experiencia de las civilizaciones turísticas del mundo así lo demuestra. El turismo, llevado a grandes grupos, es indicio, expresión y producto del desarrollo general. En tanto éste sea desigual, el turismo a largas distancias, aun dentro de un mismo país, estará reservado a las minorías privilegiadas.

Las ponencias de Chapala son un conjunto de puntos de vista y, a la vez, expresión de una preocupación creciente en nuestra vida contemporánea. Ilustran el estado en que se encuentra por el momento en México, la visión del importante fenómeno turístico. Para el interesado en el tema, puede ser el punto de partida para un conocimiento mayor de los problemas del país

y la perspectiva en que se les trata. Quizá de dichas ponencias surja una política coherente y planes que superen a los que ya existen o que los complementen. Tal vez se recojan las ideas expresadas por los ponentes y, conjuntamente con las que se han expuesto en los años recientes, aparezca una nueva concepción. Aún tendrá que discutirse, criticarse y estudiarse mucho sobre turismo. Habrá que tener en cuenta también los serios problemas del turismo externo, entre otros, la competencia, el control de los mercados, el análisis de leyes y reglamentos susceptibles de obstruir la libertad de viajar, las que deben reformarse, aunque de hecho son desobedecidas, en beneficio del turismo. El egreso de divisas causado por nuestra minoría dilapidadora debe ser combatido, más que con restricciones, con un aumento acelerado del turismo hacia México, que ejercerá un efecto-demostración sobre mayores grupos, impulsándoles a viajar dentro del país. Tan necesaria es una política de desarrollo del recreo masivo, sobre todo cerca de las zonas urbanas, como una política coherente y definida sobre desarrollo del turismo exterior hacia México. Más imperativa es aún en estos momentos, en que México todavía está a tiempo de mantener y mejorar su posición dentro del mercado turístico mundial.

En el turismo, como en otros aspectos, el país no avanza a una velocidad competitiva y deseable. La preocupación de Chapala debe continuar y dar contenido, con la realización de nuevos logros, a lo allí dicho, para que no quede en la historia como un conjunto de palabras sin trascendencia ni validez.—  
LIC. OCTAVIO MORENO TOSCANO.

## HISTORIA DE IDEAS Y DE HECHOS

*El socialismo en México: siglo XIX*, GASTON GARCIA CANTU, Ediciones Era, México, 1969, 515 pp.

Esta prominente monografía histórica tiene como primera virtud la de desbordarse de sus propios límites, para constituir un título fundamental en el cuadro bibliográfico de la historia moderna de México. No exageramos, porque García Cantú con Cosío Villegas y su cuadro de jóvenes historiógrafos, claro, Chávez Orozco también, entre otros, están colmando los hitos o lagunas que nos dejaron los autores anteriores de esa historia moderna. (El propio García Cantú había estudiado ya a los situados en el otro platillo de la balanza y nos había entregado otro trabajo importante: *El pensamiento de la reacción mexicana*.)

Por ejemplo, el tránsito Sebastián Lerdo de Tejada-Porfirio Díaz, sólo podrá ser comprendido cabalmente si se pondera la historia de quien parecía no tenerla: el pueblo trabajador (campesinos y obreros); si se entiende, cómo los tuxtepecanos, desde el primer instante, definen su vigorosa política de clase frente a las demandas campesinas. O incluso antes, hay que contemplar sobre el punto la actitud del mismo Juárez, cuyo régimen, lo mismo que los neoliberales que lo siguen, se proyectan sobre un trasfondo de luchas de clase.

Explica también este libro la actitud del liberalismo y sus epígonos revisionistas (como hoy se diría), hacia las corrientes del socialismo en México. Surge la pregunta: ¿pudo haber entendimiento entre el liberalismo juarista, por ejemplo, y el naciente socialismo mexicano? Mejor que eso, hubo bases de tolerancia con la incompreensión consiguiente, alguna perspectiva... Todo ello se perdió al advenimiento de los hombres

de Tuxtepec. Además, hubo casos de complicidad capituladora por parte de éstos con las fuerzas antiliberales, también antisocialistas, encabezadas por la Iglesia.

Este libro nos convence de que, en cada nuevo viaje histórico al siglo XIX, se habrá de estudiar no tan sólo los cuadros socioeconómicos, sino las luchas resueltamente socialistas de personas y grupos, por lo menos las que sean meramente gremiales. Si no se llega a esas raíces, será difícil comprender las afloraciones políticas.

Segunda virtud de esta obra: no es sólo historia de ideologías; se atiene a hechos y documentos. Unos y otros instruyen sobre el verdadero pasado del pueblo mexicano, o el verdadero presente, en cuanto los hechos han persistido. En ellos se fundan las construcciones ideológicas, hasta utópicas, de nuestros socialistas, tan mexicanos por cierto, con todo y las inspiraciones que les hayan llegado del extranjero; tan nacionalistas, que muchas preocupaciones suyas han llegado a ser ley positiva en la Constitución Política de 1917.

Dice García Cantú: "Las garantías sociales, el reparto de la tierra —en su forma más radical: tierra para las familias que la necesitaran—, el asilo a los perseguidos políticos en otras naciones, la instrucción gratuita, laica y pública, la oposición a todo dominio económico extranjero, la supresión (¿sustitución?) del ejército por una guardia nacional —los ciudadanos armados— y el fortalecimiento de la democracia a través del municipio, son algunas de las ideas que nuestro país debe a los socialistas mexicanos del siglo XIX".

Sería tercera virtud de este libro el demostrar, evidente y eminentemente, que la pretendida pobreza ideológica del movimiento de 1910, es ya lugar común que no resiste el menor análisis. En lo que respecta a sus motivaciones sociales y económicas, está respaldado por nutridos hechos e ideas del siglo XIX, lapso a que se constriñe el trabajo de García Cantú; pero que se prolonga hasta la primera década de esta centuria. Persisten hasta 1910 las fuerzas antagónicas que vienen enfrentándose desde el siglo XIX y hasta desde antes, puede afirmarse, como lo ilustran magníficamente la vida y pasión de Emiliano Zapata.

A propósito, el autor del estudio que venimos examinando, concluye con toda verdad que el socialismo del México ochocentista fue eminentemente agrario. Las luchas por la tierra lo motivaron y nutrieron fundamentalmente, como está volviendo a ocurrir en América Latina. Este carácter eminentemente nacional se liga con la lucha antiimperialista.

Se advierte en los socialistas mexicanos del siglo XIX una conciencia internacionalista que, entre otras, se expresa en una curiosa exhortación al proletariado ruso para que, enarbolando la bandera socialista, se levante contra sus opresores. En aquella época, los mexicanos debieron haber aparecido, a quienes daban "la vida por el zar", como peligrosos propagadores de ideas exóticas y disolventes.

Ahora bien, dentro del bien caracterizado liberalismo social mexicano, según Reyes Heróles ("Las ideas de sabor proudhiano de Olvera", diputado éste al Constituyente de 1857, según sabemos), el presente trabajo incita a preguntarse qué papel desempeñó la lucha socialista en México. Parece evidente que el ala izquierda del Partido Liberal, al propugnar la democracia económica como base de la política, se acercó lo suficiente a los socialistas del país, como para *no* obtener la victoria en los debates que precedieron a la Constitución del 57. Con todo y que sus destacados representantes hicieron profesión de fe antisocialista y aun anticomunista, no escaparon a la

diatriba de "rojos", como llamaron a todos los liberales sus enemigos.

Si dicha Carta Magna, en tesis general, significa un triunfo del liberalismo burgués, ¿podrá decirse lo mismo *in toto* de la posterior Constitución de 1917, pese a los ricos antecedentes en el pensamiento socialista mexicano, que acusan los artículos 27 —en su primitiva redacción—, así como el 123? Silva Herzog, quien vivió y después meditó con tanto fruto el movimiento de 1910, lo niega. Ya Alamán dijo con notable perspicacia que, en 1810, la revolución de Independencia era un movimiento contra la propiedad y ése fue el primer movimiento revolucionario del México independiente.

El libro de García Cantú, con su rigor y método, acierta al hacernos sentir y pensar no en remoto viaje al pasado, sino en casos del momento que vivimos, es decir, ha hecho historia viva, obra de creación, *desideratum* de los verdaderos historiógrafos. Aquellas luchas del siglo XIX, que han conformado nuestro presente, siguen implícitas en las cuestiones de hoy.

En fin, buena fortuna tendrá esta monografía por ser primera y única por ahora; tan buena que será difícil superarla en mucho tiempo y más porque incitará a los estudiosos al abrir rumbos nuevos y señalarles nuevas áreas de investigación.—LUIS CORDOVA.

## ASPECTOS ECONOMICOS DE LA CINEMATOGRAFIA MEXICANA

*La industria cinematográfica de México*, MARIA EUGENIA CONTRERAS ENRIQUEZ (tesis profesional), Escuela Nacional de Economía, UNAM, México, 1969, 145 pp. y cuadros.

Constituye este trabajo un documento de gran interés para conocer la evolución registrada en la industria cinematográfica mexicana y percibir la magnitud de sus problemas y las perspectivas de desarrollo que la misma ofrece. Desde el punto de vista informativo, su valor es considerable, pues es sumamente escasa la literatura sobre el tema y el investigador podrá contar ya, merced a esta meritoria aportación, con los elementos de referencia indispensables para su trabajo. La señora Contreras, autora de la tesis, brinda, además, sugerencias concretas para resolver algunos problemas que han entorpecido la buena marcha económica de esta industria.

Según los datos que sirvieron de base a la elaboración de este trabajo, la industria cinematográfica mexicana inicia su funcionamiento, en lo que concierne a exhibición de películas, en 1897, un año después de haberse inventado el proyector Lumière en Francia, pero la producción de películas principió en 1906, con una cinta que se filmó en Orizaba; en 1910 se filmó "El Grito de Dolores", basada en este hecho histórico. Hubo luego numerosos ensayos aislados, intensificándose poco a poco la producción y llegándose a afirmar que la lograda de 1918 a 1923 fue algo así como la edad de oro del cine nacional. En 1930, con la incorporación de los sistemas de sonido, es cuando se inicia de lleno la gran actividad de la cinematografía nacional.

De 1930 a 1940, se produjeron al año 25 películas en promedio; la industria se superó en la década de 1940 a 1950, habiendo aumentado su producción a un promedio de 70 películas al año. Las películas mexicanas explotaban diversos

temas folklóricos que conquistaron luego el mercado nacional y después ciertos mercados extranjeros. En esa época el cine mexicano gozó de gran aceptación, sobre todo en América Latina en razón del idioma y de la menor afluencia de películas europeas y norteamericanas, a causa de las secuelas económicas de la segunda guerra mundial. Fue en ese período cuando nuestro país registro la máxima producción de películas, figurando en 1950 entre los principales países productores del mundo, con 125 cintas.

De 1950 a 1960 se produjeron en promedio 96 películas de largo metraje anualmente, ya que durante este período se alcanzaron las mayores cifras de producción, y la difusión de películas mexicanas, en el país y en el extranjero, cobró mayor importancia. También en este lapso se inicia la producción de películas en color: en 1951 y 1952 se produce una película en color cada año; en 1954, 2 películas; el número aumenta y en 1955 se producen 17 películas en color, 42 en 1956 y, en el año siguiente, sólo 23; en 1958 se producen 30 películas; en los años siguientes desciende y varía el número de filmaciones en color, y así, en 1966 se producen nuevamente 30 películas en color y ya para 1967 y 1968 el 100% de las películas producidas lo son en color; 41 en 1967 y 54 en 1968.

El número de empresas existentes de 1954 a 1967, es superior a 100, si se toman en cuenta a aquellas con producción esporádica de una o dos películas al año, o las que por alguna circunstancia no producen en un año determinado.

En cuanto a las productoras de corto metraje se señala que en 1950 funcionaban aproximadamente siete empresas dedicadas a noticiarios y documentales fílmicos, que elaboraban a razón de una película de corto metraje cada semana. Esta producción, con algunas oscilaciones, llegó en 1965 a la cifra de 615 películas de corto metraje.

Para el desarrollo de la industria, el tipo de financiamiento a base de crédito es de vital importancia. En nuestro país se ha establecido por ley el fomento de la producción cinematográfica y el financiamiento se otorga por dos empresas privadas: la Financiera Industrial, S.A. y la Columbia Pictures, pero principalmente por el Banco Nacional Cinematográfico, S. A. que es una organización paraestatal. Fue fundado en 1942 como banco privado, y adquirió en 1947 la categoría de banco nacional con un capital de 10 millones de pesos; financia entre un 60 y un 80 por ciento del costo de producción de una película; el resto es financiado por la propia empresa productora. Del número total de películas producidas anualmente, durante el período de 1958 a 1968 el Banco financió una buena parte cuyo porcentaje varía entre el 67 y el 91 por ciento.

El personal ocupado en esta industria es aproximadamente de 69 a 70 mil personas y hay asimismo que considerar la estrecha relación entre la actividad cinematográfica y otras actividades de servicios de esparcimiento, como son el teatro, la radio y la televisión, las cuales constituyen también fuentes de ocupación y de ingresos de muchos de los artistas y técnicos cinematográficos.

En la rama de producción cinematográfica las inversiones sumaron 522 millones de pesos en 1960 (98 millones en activo fijo y 424 millones el activo circulante), en 1965 las inversiones totales en activo fijo y circulante fueron de 445 millones, siendo la mayor parte de éstas activo circulante constituido principalmente por erogaciones en películas.

La inversión en las empresas exhibidoras también es importante tanto por el número de salas con que cuentan en todo el

país como por el hecho de que el número de las mismas se ha ido incrementando por una mayor construcción; así, en 10 años (de 1955 a 1965) aumentaron de 1 135 a 2 086 salas de cine y el valor de sus activos totales creció de 388 millones de pesos a 555 millones. Los ingresos totales en las salas de exhibición fueron, en 1967, de 801 millones de pesos; en 1950 tales ingresos sumaron únicamente 215 millones

El mercado exterior de las películas nacionales puede considerarse bastante amplio y se han conquistado ya importantes mercados en Centro y Suramérica, en algunas regiones de Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y otros países.

Durante el período de 1965 a 1969, se exportaron 1 917 copias de películas como promedio anual; de 1960 a 1965 el promedio fue de 2 400 copias, de las cuales se estima que el 50% se destinó a Suramérica, el 25% a Centroamérica y el 25% restante tuvo como destino Estados Unidos de Norteamérica, Europa y otros países.

En 1968, México exportó a América Central 275 películas de largo metraje, 801 a América del Sur, 354 a Estados Unidos y Canadá, 84 a Europa y 6 a otros países no especificados. Por el concepto de alquiler de películas, obtuvo en 1966 la suma de 73.2 millones de pesos y 76.4 millones en 1967. Por otra parte, el número de cintas importadas, de 1966 a 1968, fluctúa de 450 a 570 anualmente, incluyendo las de largo y corto metraje. El principal proveedor es Estados Unidos que aporta más del 65 por ciento; el 35 por ciento restante proviene de Alemania, España, Francia e Italia, principalmente, y se trata por lo general de cintas de 35 milímetros.

El valor de la producción nacional de esta industria sumó en total, en 1960, la cantidad de 1 047.3 millones de pesos, cifra que llegó a 1 387.8 millones en 1965 (incluyendo las tres ramas de actividad: producción, distribución y exhibición).

En la industria de transformación, la cinematografía ocupa el vigésimo lugar entre las 42 ramas que figuran en el Censo Industrial de 1965.

Las recomendaciones que se formulan en esta tesis son las siguientes: Elaboración de una nueva Ley de la Industria Cinematográfica, acorde con la realidad actual; la reestructuración financiera del Sistema Banco Nacional Cinematográfico-Distribuidoras, a fin de dotarlo de mayores recursos y de lograr más eficiencia en su funcionamiento; revisión de la política de precios de exhibición en toda la república con objeto de lograr una recuperación más rápida de las inversiones de la rama productora; planeación de la producción para superar la calidad media, cubriendo requisitos mínimos para enfrentarse a la competencia de la cinematografía internacional. En cuanto a la distribución de películas en el país y en el extranjero, se aconseja fomentar las ventas y establecer sistemas más eficientes para lograr una mayor productividad en la explotación de las películas mexicanas; hacer además que la iniciativa privada sea más dinámica y responda positivamente a las facilidades que el Estado le ha otorgado para fincar el desarrollo de esta industria sobre bases más sólidas que permitan su expansión futura, nacional e internacionalmente.

Tales son, a grandes rasgos, las observaciones que inspira la situación de la industria cinematográfica a través de la información inteligentemente recopilada e interpretada en esta interesante tesis.—ALFONSO AYENSA.

*Las inversiones extranjeras en la Argentina*, GUILLERMO MARTORELL, Editorial Galerna, Buenos Aires, 1969, 170 pp.

Este estudio de Martorell está compuesto de seis partes que corresponden a otros tantos capítulos. En el primero, dedicado a explicar los orígenes y las distintas formas de concentración del capital monopolista, el autor distingue las siguientes formas de "agrupación monopolística": monopolio, *trust*, cartel, *pool*, sindicato de ventas, consorcio, *holding* y corporación gigante. En el segundo capítulo se explica el concepto de "inversión de capitales" y se presentan las distintas formas de exportación de capitales.

El tercer capítulo está dedicado al problema de los "conglomerados", particularmente los formados por empresas estadounidenses. En apoyo a la tesis de que a mayor volumen de capital acumulado por las empresas corresponden mayores utilidades en las mismas, cita al profesor Samuelson y las investigaciones del Congreso de Estados Unidos, reuniendo datos estadísticos sumamente elocuentes. Para el autor, el factor fundamental que mueve a las empresas a salir del territorio estadounidense se desprende de la disminución de los márgenes de utilidad en el interior de Estados Unidos, con respecto a los beneficios obtenibles en el extranjero, en especial en las áreas subdesarrolladas.

Con respecto al área latinoamericana, Estados Unidos aportó el 60% del capital extranjero, público y privado, que llegó a la subregión en el período 1960-1966. Por lo que respecta a las inversiones extranjeras directas, en el período 1961-1965, el 80% de los recursos provino de fuentes estadounidenses. De acuerdo con las encuestas realizadas entre capitalistas estadounidenses, las colocaciones en las áreas subdesarrolladas tenderán a aumentar con respecto a las colocadas en Europa y Canadá.

Para Martorell, "la exportación de capitales en forma de préstamos es un procedimiento superior y... más sutil de dominación de las economías infradesarrolladas". En general, las inversiones públicas sirven de apoyo a la entrada posterior de las inversiones privadas tal como ocurrió en Japón —afirma el autor argentino. En este capítulo, el cuarto, se analizan las actividades de la Agencia para el Desarrollo Internacional, del gobierno estadounidense, encargada de canalizar los préstamos correspondientes a la Alianza para el Progreso; el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Eximbank, el GATT y la Comisión de Comercio Internacional de Productos Básicos.

La legislación argentina en materia de inversiones extranjeras es el objeto de estudio del capítulo quinto. Haciendo referencia a la política de nacionalizaciones del gobierno peronista, se incluyen informes estadísticos que demuestran que durante el período 1945-1949 las inversiones extranjeras se redujeron en 55% (de 2 651 millones de dólares que sumaban en 1945 a 1 255 millones en 1949) y aun éstas representaban sólo un tercio del total que alcanzaron en la época de oro de tales inversiones: 3 661 millones de dólares en el año 1931. Por otra parte, resulta interesante saber que las inversiones extranjeras llegaron a significar poco más de un quinto de la formación del PNB del país, durante el período 1910-1914 al finalizar la *belle époque*, período que para Argentina fue particularmente pródigo. El porcentaje de la inversión extranjera con respecto al PNB argentino durante la época de las nacionalizaciones peronistas decreció a menos del 1 por ciento.

La Ley 14222, promulgada el 26 de agosto de 1953, contenía las siguientes exigencias en materia de inversiones extranjeras: a) los capitales extranjeros quedaban sujetos a la legisla-

ción argentina y equiparados a los capitales nacionales; b) exigencia en el sentido de que la maquinaria y equipo fuesen nuevos y respondiesen a sistemas modernos; c) el Poder Ejecutivo dictaría acuerdo en cada caso; d) tender a la sustitución de los artículos de importación por sus similares de producción nacional; e) sólo se admitirían inversiones en la industria y en renglones de la minería específicamente mencionados; f) se desestimularían las inversiones a corto plazo; g) a partir de 10 años de registrado el capital se autorizaría a retirarlo en cuotas del 10% al 20% anual; h) las utilidades podrían transferirse hasta un máximo del 8% anual del monto del capital registrado que permaneciese en el país.

A la caída del régimen de Juan D. Perón, en octubre de 1955, se derogó el control de cambios y se dejó sin efecto la legislación de control de las inversiones externas.

En 1958 se aprobó la Ley 14780 que preveía la posibilidad de transferir las ganancias anuales sin limitaciones. El 26 de abril de 1961, también bajo el gobierno de Arturo Frondizi, el Congreso Nacional ratificó, por la Ley 15803, el Convenio de Garantía a las Inversiones firmado con Estados Unidos. El Convenio cubría el riesgo de inconvertibilidad monetaria y establecía un sistema de consultas entre ambos gobiernos, con respecto a los proyectos de inversión estadounidense a realizar en Argentina con pedido de garantías.

El 2 de agosto de 1968 el gobierno argentino especificó los casos en que las solicitudes de garantía contra inconvertibilidad podrían ser aprobadas, comprendiendo entre otros, los siguientes: inversiones destinadas a la construcción de viviendas económicas, inversiones a efectuarse en los sistemas de comercialización o distribución, inversiones bajo la forma de asistencia tecnológica para perfeccionamiento industrial, créditos a mediano y largo plazo que complementasen las inversiones de capital para los objetivos mencionados, créditos a mediano y largo plazo obtenidos directamente del exterior por fabricantes locales de bienes de capital para financiar su producción o comercialización.

Supuestamente estimuladas por las nuevas condiciones legales, las inversiones extranjeras volvieron a realizar importantes colocaciones en Argentina. En 1959 la estadística registra una afluencia de 205 millones de dólares, sólo en ese año, y en 1961 casi 120 millones.

Por lo que respecta a las inversiones y reinversiones de origen estadounidense exclusivamente, en el período comprendido entre 1956 y 1965, las destinadas a la industria manufacturera sumaron 354 millones de dólares y para el renglón minería, petróleo y "otras industrias" (presumiblemente extractivas) totalizaron 310 millones de dólares.

Geográficamente, las inversiones extranjeras se situaron, en el período que se menciona, en un 60% en la zona de la capital y sus alrededores incluyendo la provincia de Buenos Aires. Si se considera a la provincia de Santa Fe, vecina de la de Buenos Aires hacia el norte, la proporción llegó al 85%. En otras palabras las colocaciones de capital extranjero se situaron exactamente en las áreas "no promovidas" por la legislación.

El autor reprocha a la política "entreguista" de los regímenes posteriores a 1955, y a las exigencias del Fondo Monetario Internacional, la pérdida de un 21% en el poder adquisitivo del salario real con respecto a lo que éste tenía en 1956.

Finalmente, el capítulo sexto es titulado por el autor "El Proceso de Desnacionalización". Por desnacionalización Martorell entiende el traspaso de empresas de manos de nacionales

a extranjeros, no comprendiendo aquí el traspaso a intereses privados de diversas actividades que el régimen peronista había reservado exclusivamente al Estado.

El autor incluye en esta última parte una lista de las 50 empresas más importantes de Argentina, considerándolas por los volúmenes de ventas superiores a 20 millones de dólares anuales. De estas 50 empresas, pertenecen a intereses argentinos 21, y de entre éstas las cinco primeras son propiedad del Estado: Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Ferrocarriles Argentinos, SEGBA, GAS y SOMISA. Es de hacerse notar que YPF y FF.CC. Argentinos son las mayores empresas del país. Por otra parte, las ventas de las cinco empresas estatales significaban en 1967, el 34% de las ventas del grupo de las 50. Las ventas de las empresas privadas argentinas sólo implicaban el 15% de las ventas del grupo analizado. Por su parte las ventas de las empresas estadounidenses representaban el 22% y las de las empresas europeas el 29 por ciento.

También se incluye una lista de 45 empresas pertenecientes originalmente a intereses argentinos, cedidas a inversores extranjeros en el período comprendido entre 1962 y 1968. De las 45 empresas, 11 eran bancarias que pasaron a poder de bancos estadounidenses, españoles, franceses y holandeses. Para Martorell no resulta extraño que de 100 empresas encuestadas en 1956 el 75% resultasen en ese entonces propiedad de argentinos y un decenio después el porcentaje se hubiese reducido al 50 por ciento. El autor atribuye este fenómeno poco favorable para Argentina a la política deliberada del equipo dirigente y la sobrevaluación del dólar con respecto al peso argentino, estimulando la especulación de empresas por la libertad de cambios.

Aunque Martorell no profundiza en los temas que trata, treinta cuadros y una lista de documentos seleccionados, hacen del libro una obra interesante para los que deseen seguir el proceso de las inversiones extranjeras en el país del Plata.—LEOPOLDO GONZALEZ AGUAYO.

## NOTICIAS\*

*The Peter Principle*, DR. LAURENCE J. PETER Y RAYMOND HULL, William Morrow & Co., Inc., Nueva York, 1969, 181 pp.

Dado el extraordinario éxito de que ha gozado (34 semanas en la lista de *best sellers* del *New York Times Book Review*, al 4 de enero de 1970) el Principio de Peter ha alcanzado ya una popularidad similar a la que caracteriza a su ilustre antecesora: la Ley de Parkinson. (Empero, no debe olvidarse que el Principio de Peter refuta exitosamente la formulación de la Ley de Parkinson y la relega a su verdadero lugar: la etapa precientífica de la jerarcología.)

Aunque reproducir *verbatim* el Principio de Peter en una nota sobre el libro en que se formula, es como revelar el final de una novela de misterio, siguiendo el ejemplo de todas las notas sobre el mismo que hemos podido ver, citamos a continuación:

*Principio de Peter* (traducción no oficial): "En una organización jerárquica, todo empleado tiende a ascender hasta alcanzar su nivel de incompetencia".

*Corolarios de Peter* (traducción no oficial): "A su tiempo, todo puesto llegará a ser ocupado por un empleado que es incompetente para cumplir con sus deberes". Y: "El trabajo es realizado por aquellos empleados que todavía no alcanzan su nivel de incompetencia".

Tanto el Principio como los corolarios son producto de una exhaustiva investigación del Dr. Peter, que cubrió varios miles de casos y que se originó tratando de encontrar respuesta a la cuestión: ¿Por qué las cosas siempre salen mal?

Para quien forma parte de una jerarquía (¿quién no forma parte de una jerarquía?) el estudio del Principio de Peter puede ser fuente de una estrategia de trabajo (que incluye elementos tales como la incompetencia creativa) si es que no ha alcanzado todavía su nivel de incompetencia, o de una estrategia de defensa (en busca de la salud y la felicidad) para quienes ya lo alcanzaron, y de regocijo y conocimiento, para ambos.

En espera del momento en que el género humano, como tal, alcance su nivel de incompetencia y desaparezca del planeta, la aplicación del Principio de Peter y de las herramientas de análisis de las organizaciones jerárquicas con él asociadas puede resultar no sólo divertido, sino, en última instancia, útil.

*Alma encadenada (Soul on Ice)*, ELDRIDGE CLEAVER, Siglo XXI Editores, S. A., México, 1969, 235 pp.

Este libro, que reúne una serie de variados textos de uno de los más lúcidos militantes del movimiento negro en Estados Unidos, tiene un alcance que rebasa en mucho al del propio movimiento en que se originó, para constituirse en un material de extraordinaria importancia para la comprensión de la compleja realidad norteamericana de los años sesenta y de sus perspectivas.

Desde este punto de vista, los textos más interesantes son los reunidos en la segunda parte del volumen y, muy especialmente, el titulado "Ley interior y orden internacional", al que pertenece esta memorable observación:

La cólera que sienten contra la policía, la ira que les despierta la brutalidad policiaca hace perder a los negros la visión de una realidad fundamental: que la policía es sólo un instrumento para el cumplimiento de las disposiciones de quienes toman las decisiones. La brutalidad policiaca es tan sólo una faceta del cristal cortado del terror y de la opresión. Detrás de la brutalidad policiaca está la brutalidad social, la brutalidad económica y la brutalidad política...

No se trata, desde luego, de un "análisis objetivo", sino de una defensa apasionada de una minoría discriminada que trata de entender las raíces de su dolorosa situación, muchas de las cuales se hayan no en los Estados Unidos blancos, sino en ella misma. El esfuerzo de Cleaver por entender y explicar la mecánica de la opresión y discriminación de los negros norteamericanos no se limita a los marcos tradicionales del análisis social, sino que cala profundamente en los condicionantes económicos y psicológicos de la situación del negro, y llega a revelar el acabado mecanismo circular —económico, social y psíquico— que ha convertido a buena parte de la minoría negra en un sostén inapreciable del propio sistema de discriminación.

Con este libro, amargo y bello, Cleaver aporta al movimiento negro norteamericano —que él ve como parte de un movimiento universal de liberación de *les damnés de la terre*— su verdadero Manifiesto.

\* A cargo, en este número, de Jorge Eduardo Navarrete.